

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24404 TARRAGONA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona.

Número de asunto. Concurso Consecutivo 397/18.

NIG: 4314842120188071735.

Fecha del Auto de declaración del concurso: 16 de abril de 2018. Clase de concurso: voluntario.

Concursada: Diana Morata Custodio, NIF 43.438.293-X.

Administrador concursal: D. Miguel Angel Menor Pérez, Doctor Robert, 16, El Vendrell (Tarragona), Fax 977 66 08 18 y dirección de correo electrónico concursal@abogadosmenor.com

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señalada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y su posterior reconocimiento y clasificación (85 Ley Concursal) en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo a través de Procurador y asistidos de Letrado (183-184 Ley Concursal).

Las resoluciones que recaigan se publicarán en el Registro Público Concursal (WWW.publicidadconcursal.es)

Tarragona, 25 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Héctor Hinójar Machín.

ID: A180028278-1